



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 0570 /98

EXPEDIENTE Nº10=29.595/98

pa

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la ampliación del monto vigente de la partida de "gastos de funcionamiento del Tribunal" asignada a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, y

CONSIDERANDO:

Que, a partir del 1º de octubre ppdo., la mencionada Dirección afronta el pago de pasajes vía aérea y el servicio de telefonía celular móvil,

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Modificar el artículo 3º de la resolución nº 831/97, estableciendo el nuevo monto a liquidar en concepto de gastos de funcionamiento a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, a partir del 1º de octubre de 1998, en la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000.-).

2º) Afectar la presente erogación con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero vigente.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para su trámite.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JULIO B. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION